

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 199

Redacción y Administración: San Pedro Nolascó, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de peseta.

COSECHEROS DE VINOS

remitiendo 3 pesetas en sellos de franqueo, al Director del Laboratorio Comercial, Escudillers, 57, entresuelo, Barcelona, á vuelta de correo recibirán un secreto con el cual podrán obtener de la cosecha doble cantidad de vino superior. 7

Dietario Tous

CONTIENE UNA PEQUEÑA

GUÍA DE MALLORCA

escrita por D. PEDRO DE A. PEÑA y datos generales de las demás

PROVINCIAS DE ESPAÑA

Librería de J. TOUS, plaza de Cort 14 y 16

LICORES.
SECRETOS para su fabricación sin alteración. Operación instantánea. Primer secreto 12 plás.; los demás á 5 plás. cada uno: los recibirán remitiendo su valor en sellos ó Libranza á Mr. R. Pou, Director del Laboratorio Comercial, Escudillers, n.º 57, entresuelo, Barcelona. Aparato para reconocer los vinos falsificados 5 reales.

EL ASUNTO DEL DIA

Es verdaderamente extraño que cuando tantos asuntos de importancia pueden ser objeto de la atención de la prensa y debían ser lo preferente de sus trabajos, la mayoría de los periódicos dediquen un día y otro sus columnas á comentar, dándole exageradas proporciones, lo ocurrido noches pasadas entre el gobernador civil de Madrid y el juez Sr. Castro. Pero es más de lamentar que se trate de dar cierto viso político al asunto, pretendiendo que tome también participación en estos manejos la magistratura, la cual debe evitar se traiga y lleve su nombre con más ó menos fundamento, presentándola en actitud de embozada ó manifiesta hostilidad contra el gobierno; porque siendo ambos elementos sociales coordinados al bien público, no es bien suscitar esas competencias de poderes, que de subsistir, harían indispensables el renunciar hasta á la idea de toda persecución de los delitos que fácilmente quedarían impunes, como sucedió con el contrabando que se llegó á realizarlo por haber retardado cinco horas el juez el mandamiento oportuno que solicitó la autoridad civil para efectuar el registro en la casa donde se preparaba el matute.

Y puesto que es necesario narrar de nuevo lo que pasó con el juez de guardia referido, exponeremos los siguientes datos auténticos verídicos, para que se forme juicio de la conducta del juez en esa ocasión en que se trataba de hacer un servicio importante á los intereses del municipio y por tanto, á las del pueblo de Madrid.

A la una de la mañana el teniente alcalde D. Jacinto Ceruelos pasó un oficio en toda forma al señor juez de guardia solicitando el mandamiento expresado, sin que el juez lo remitiera ni contestara por escrito como debió hacerlo, el oficio de la autoridad municipal. Entonces el Sr. Ceruelos dió parte de lo que ocurría por teléfono al señor gobernador de la provincia y á los diez minutos estaba ya esta autoridad en la alcaldía del distrito de la Audiencia.

El señor gobernador, que sabía que el teniente alcalde había ya dirigido una comunicación al señor juez de guardia, le envió atento recado de la imperiosa necesidad de que cuanto an-

tes se proveyera á la autoridad civil del mandamiento conveniente para proceder al registro de la casa en que se había depositado el contrabando; pero ningún efecto produjeron en el ánimo del juez las apremiantes misivas que le dirigió el gobernador de Madrid, desdeñando y desacatando de una manera inconcebible su autoridad, y no presentándose en el sitio del matute hasta las seis de la mañana, en cuya hora expuso al gobernador las formalidades que debió haberle comunicado cinco horas antes, dando con esto ocasión á que el matute se evaporara como se evaporó.

Por lo pronto, el sentido más común tiene que convenir en que hubo una serie de faltas por parte del señor juez de guardia no atendiendo las indicaciones de la autoridad civil, y lejos de eso, proporcionando un espectáculo nada edificante cual fué el de ordenar, á su aguacil que prendiera nada menos que á la primera autoridad civil de la provincia, porque está calurosamente condenada la conducta del juz. ¿En qué país vivimos?

Lo hemos dicho muchas veces y es preciso repetirlo hasta que quede bien impreso en la conciencia pública, como creemos debe estarlo en el ánimo del Gobierno: mientras los Ayuntamientos y los jueces tengan la menor influencia y el menor roce con la política y con las operaciones electorales, la situación que sustituya á otra se verá en la siguiente alternativa: ó verse rodeada de adversarios políticos y dificultada en su gestión, ó tener necesidad imprescindible para la marcha, ordenada de su política de suspender Ayuntamientos y trasladar jueces ya de una manera ya de otra. Los fusionistas suspendieron y encausaron más de 1.000 Ayuntamientos sustituyéndolos con personas á su devoción; los fusionistas se rodearon de jueces municipales adictos y removieron los de primera instancia que no lo eran; cambiaron salas del Tribunal Supremo é hicieron cuanto les pareció conveniente, no solo para no tener ningún obstáculo en su marcha política, sino para no tenerlo tampoco en sus caprichos y veleidades.

Así lo primero que hay que hacer con el concurso por supuesto de los poderes públicos, es variar la legislación existente en el sentido de que las corporaciones de elección popular se limiten exclusivamente y rigurosamente á administrar los intereses locales, y los jueces á su vez se concreten pura y simplemente á lo que se refiere á la administración de justicia, sin intervención ninguna de ninguna clase en asuntos que se rocen en lo más pequeño con la política.

(De *El Estandarte*.)

EL «PELAYO»

Y LAS PRUEBAS DE TIRO

Del *Universal*, de Sevilla, tomamos el siguiente artículo que lleva ese título.

El día 20 de Septiembre efectuó el *Pelayo* pruebas de tiro con los cañones de grueso calibre que recientemente ha montado, en presencia del general de Artillería de marina don Enrique Guillen y del ingeniero francés Mr. Canet, director de la fábrica de Artillería del Havre, y autor del sistema de torres que lleva el *Pelayo*.

Las pruebas han sido felicísimas, habiéndose demostrado de una manera clara y terminante la resistencia y buena solidez del casco, así como la de los diferentes y complicados mecanismos de las torres, en los cuales no se ha producido el más mínimo desperfecto.

Antes de dar cuenta de ella, parecemos oportuno hacer una ligera descripción de tan hermoso buque, primera y más unidad de combate con que cuenta la Marina Española, y uno de los más fuertes que surcan hoy los mares.

El acorazado *Pelayo* es debido á la iniciativa del ilustre vice-almirante don Juan Bautista Antequera, cuya sentida muerte há poco tiempo ocurrida, ha producido en la Marina un vacío difícil de llenar.

Ha sido construido por la Sociedad Forjés et Chantiers, de la Mediterrannée en los astilleros que posee en La Seyne (bahía de Tolón) esta acreditada casa constructora, á la que se debe también la fragata blindada *Numancia*, cuya brillante historia, es de todos conocida, y que después de treinta años de continuos y rudos servicios tiene su casco tan nuevo como el día que cayó al agua.

El *Pelayo* que fué botado al agua en Febrero de 1887, en presencia del entonces ministro de Marina vice-almirante D. Rafael Rodríguez de Arias, desplaza 9902 toneladas, su eslora es de 105 metros, siendo la manga máxima 20. Calá 7'55 metros, lo que le permite pasar el canal de Suez y poder en caso de necesidad proteger nuestros ricos dominios de Oceanía, circunstancia muy digna de atención, pues la mayoría de los grandes acorazados de hoy día no poseen esta cualidad, que con grave previsión exigió nuestro Gobierno al contratar el barco.

Está protegido el *Pelayo* por una faja de acero Schneider de 45 cjm. de espesor, que extendiéndose de proa á popa defiende la línea de flotación y de una cubierta blindada de 9 cjm. de acero, debajo de la cual se hallan todas las máquinas y aparatos de gobierno del buque.

Las máquinas principales en número de cuatro, son de alta y baja, y mueven los hélices que imprimen al buque una velocidad máxima de 17 millas. Conviene hacer observar que en el contrato estipulado con la casa constructora, solo se exigía una velocidad de 15 millas.

El *Pelayo* está clasificado como acorazado de primera clase, de torres á barbata: estas son 4 situadas dos de ellas á popa y proa, en las cuales van montados otros tantos cañones de 32 cjm., del sistema Gonzalez Hontoria, y otras dos á los costados que montan cañones de 28 cjm. Las piezas de 32 cjm, tienen 11 metros de largo y pesan 50 toneladas; las de 28 cjm., 10 metros, siendo su peso de 33 toneladas.

El alcance de estos cañones es de 10 kilómetros, siendo la velocidad inicial del proyectil 620 metros por segundo y pudiendo atravesar una plancha de hierro forjado de 75 cjm. de espesor, el cañon de 32 cjm., y una de 66 el de 28 cjm. Las torres van protegidas por una coraza de 40 cjm. de acero, y el tubo por donde sube la carga, por otra de 20 cjm. del mismo metal.

Los montajes son del sistema Canet, moviéndose todos los mecanismos por medio del agua comprimida. Tiene este sistema de torres la inmensa ventaja sobre las hasta el día construidas de que están dispuestas de modo tal, que el cañon puede cargarse en cualquier posición en que se halle la torre, pues el tubo conductor de municiones forma cnerpo con la plataforma móvil y la acompaña naturalmente en su giro, lo que no sucede en otros sistemas en los que tiene que ocupar el cañon una posición determinada para poder cargarse, que se traduce en tiempo perdido de disparo á disparo.

El cañon de la torre de proa tiene un sector de tiro de 250°; el de la de popa 220°, y los de las bandas 180°.

Están pues dispuestas de tal manera que en cualquier posición que se encuentre el enemigo, con relación al barco, puede hacerse fuego con tres piezas de grueso calibre. Como los cañones están elevados 7 metros de la flotación, excepto el de proa, que lo está á 9 metros, pueden siempre disparar aun en tiempos malos, lo que no sucede en buen número de acorazados ingleses, en

los que y á causa de lo bajo de borda que son, no puede hacerse la puntería cuando hay marejada.

Para mover los mecanismos hidráulicos, lleva el *Pelayo* cuatro máquinas de compresión, que comprimen el agua hasta 100 atmósferas, y está calculada su potencia de tal manera, que pueden moverse las cuatro torres con tres, dos y una de ellas caso de averiarse los restantes, aunque naturalmente con más lentitud; de modo que como no llegue á ocurrir que se descompongan las cuatro máquinas á un mismo tiempo, cosa difícil, pueden las cuatro piezas de grueso calibre seguir haciendo fuego.

Completan el artillado del *Pelayo*, 12 cañones de 12 cjm y 1 de 16 cjm Hontoria, 3 cañones Hotchkiss de tiro rápido, 2 Nordenfeli de tiro rápido y 13 ametralladoras, de las cuales 4 van colocadas en las dos cofas militares y 2 en el balcon de la cámara del Almirante.

Los cañones de 32 y 28 cjm han sido construidos en Trubia y los de 12 y 19 cjm, en el taller de artillería del arsenal de la Carraca.

El *Pelayo* va dotado además de 7 tubos lanza torpedos y 4 potentes focos eléctricos y para defender de los torpederos, lleva su correspondiente red Bullivant.

Los alojamientos son buenos, siendo digno de mencionarse como modelo de sencilla elegancia, la cámara del Almirante, en cuyo salon y ocupando preferente lugar, está la bandera de combate, bordada por las damas asturianas y regalada por la provincia de Asturias, que ha querido con esto dar una muestra de su aprecio al buque que lleva el nombre del ilustre caudillo, que en los montes de Covadonga inició la reconquista de la Patria.

El buque está alumbrado eléctricamente, estableciéndose las comunicaciones entre sus diferentes partes, por medio de una cátena red telefónica, instalada por la casa Sautter y Lemsonnier de París.

Hecha esta breve reseña del *Pelayo*, únicamente para que el lector, se forme una somera idea de lo que es este potente acorazado, daremos cuenta de las pruebas de artillería, verificadas el día 20 de Septiembre.

Con el cañon de la torre de proa, de 32 cjm se hicieron dos disparos. El primero por la banda de estribor, con el cañon en su máxima elevación (11.º) y el segundo por babor, en retirada; siendo el peso de la carga de 220 kilogramos y 480 el del proyectil.

Con la pieza de 28 cjm de estribor, se dispararon 4 tiros en angulo de caza y retirada, máxima depresión y elevación, siendo el peso de la carga 165 kilogramos y 320 el del proyectil.

Con la de 33 cjm de popa, se hicieron 4 disparos, también es máximo angulo de caza retirada máxima elevación y depresión.

Con la de 28 9m de babor, se dispararon dos tiros, uno en caza y otro en retirada.

En las próximas pruebas se dispararán dos tiros con el cañon de 28 cjm. de Br. para completar los cuatro tiros por pieza, que marca el contrato. También se hará la prueba de disparar con tres cañones á un mismo tiempo, por una banda y con los cuatro á la vez, caso este último, que seguramente no llegará á ocurrir nunca en un combate.

No obstante haberse disparado en las posiciones en que mayor esfuerzo ha de hacerse en el buque y en que más han de sufrir los mecanismos de las torres, no han ocurrido la menor avería ni en aquel ni estos, y únicamente viendo algunos cristales rotos podría haberse conocido que las enormes bocas de fuego del *Pelayo*, habían disparado.

Tolón 26 de Septiembre de 1890.

F. G. Y.

EL CONGRESO CATÓLICO

DE ZARAGOZA

(Telegramas del servicio *La Política Moderna*)

Una reunion de Obispos

Zaragoza 7 (11,10 mañana).—Anoche á las siete se reunieron en el palacio del cardenal Benavides 26 prelados de los que asisten al Congreso.

Se ha guardado gran reserva acerca de los asuntos tratados en esta reunion, suponiendo unos que habia sido de varias cuestiones económicas relacionadas con el congreso, y, segun otros, la reunion tuvo por objeto dar lectura de una carta de S. S. al cardenal arzobispo de Zaragoza, con instrucciones respecto al Congreso y á otros asuntos.

Mis informes son de que en dicha reunion se propuso por el Sr. Benavides dirigir un mensaje de adhesión á S. M. la Reina, y que no se tomó acuerdo, porque el señor obispo de Osma quiere que se hagan constar en él ciertas declaraciones, y porque el de Plasencia opuso ciertos reparos. Créese que volverá á tratarse de nuevo este asunto.—M.

El discurso del Sr. Sardá

Zaragoza 7 (11 mañana).—Mañana debe leer su discurso el Sr. Sardá, sobre el siguiente tema:

«La dominación simultánea de dos Soberanos en Roma es de todo punto imposible, y por tanto debe prevalecer el que se apoya en la legitimidad, que la tiene solo el Romano Pontífice.»

Las noticias de hoy son que tal vez no le leerá por negarse á suprimir algunos párrafos del mismo sobre el liberalismo, como desea la Junta directiva.

El Sr. Sardá y Salvany funda su negativa en que la Junta central admitió el trabajo, y por lo tanto debe leerse íntegro.—M.

Los integristas del Congreso

Zaragoza 7 (11, 50 mañana).—Cerca de 100 integristas de los que han tomado parte en las sesiones del Congreso, se han reunido á almorzar en Casa Blanca, junto al canal Imperial, yendo hasta el embarcadero á bordo de un vaporcito.

Créese que despues del almuerzo se ocuparán en la disidencia que quieren producir, aunque inútilmente, en el seno del Congreso.—M.

La segunda sesión

Zaragoza 7 (12,40 tarde).—A las doce en punto se ha abierto la sesión del Congreso con el himno *Veni Creator*.

Enseguida el catedrático de la Universidad de Madrid, D. Salvador Torres Aguilar Amat leyó un discurso sobre el siguiente tema:

«Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas demuestran la necesidad del principado civil del romano pontífice.»

El Sr. Torres Aguilar combatió el racionalismo, la masonaria y el judaismo, como contrarios á la religion y á las enseñanzas de la iglesia.

Afirmó que el sacerdocio católico estaba obligado á sostener una lucha dura y tenaz para mantener las doctrinas de Jesucristo de tantos enemigos.

Presentó á Italia como victima de la masonaria, y del ateismo, que uada respeta, y fomenta, en cambio, el indiferentismo religioso, proclamando la igualdad de cultos.

El Sr. Torres Aguilar atribuyó á los judíos el ser los enemigos mas astutos de la religion y de los cristianos, y censuró que permita exponer en los kioscos obscenidades que pervierten á la juventud.

Dijo que en Roma la virtud está escarnecida, la castidad burlada, la religion vencida, los templos destruidos por la impiedad, los Obispos perseguidos y los sepulcros de los santos profanados, enterrando junto á ellos á miserables propagandistas de la revolucion italiana contra el representante de Dios en la tierra, obra toda de la masoneria que tiene á Satanás por Rey de sus featas.

Enumeró los sacrilegios cometidos para despojar al Papa de sus derechos y de su soberanía, superior á todas las del mundo.

Elogió la administracion de los Pontífices, para demostrar que Roma floreció siendo Reyes los Papas.

Demostró con datos estadísticos que ha aumentado considerablemente la criminalidad en Italia desde que está el Papa prisionero, y que los suicidios y las quiebras aumentan cada día, así como también probó que los italianos pagan hoy 40 por 100 mas de impuestos que

hantes de vivir como ahora, en perturbacion constante.

El Sr. Torres Aguilar terminó recordando una célebre frase de Saavedra Fajardo, cuya oportunidad fué muy aplaudida.—M.

Otro discurso

Zaragoza 7 (2 tarde).—Ocupó despues la tribuna D. Juan Cruz Arana, canónigo lectoral de esta metropolitana, y disertó sobre este tema:

«Aunque la soberanía temporal del romano Pontífice no sea un dogma de fe, sin embargo, es doctrina católica que no puede negarse ni impugnarse sin rebelarse contra la enseñanza de la iglesia.»

El Sr. Arana calificó de inicuo, criminal, afrentoso, insufrible, insultante y anticristiano el proceder de Italia y la situación en que ha colocado al Pontífice, y por la cual León XIII sufre en su alma dolorida las consecuencias trisísimas de liberalismos ridículos y de democracias indignas.

Sostuvo que la cuestión de la soberanía temporal del Papa es eminentemente religiosa, y terminó combatiendo á los usurpadores y perseguidores del Pontífice.

Durante este discurso, se ha notado la ausencia de los integristas muchos de los cuales han cedido sus billetes de entrada á otros, y por esto han aparecido ocupados todos los asientos.

Terminado el discurso del Sr. Arana, con vivas al Papa Rey, se cantó la antifona *Tu est Petrus*, que debía cantarse al final de la sesión.

Supónese que esto obedece al propósito del levantar la sesión inmediatamente despues de hablar el padre Llanas.

Tercer discurso

El tema que ha desarrollado Rdo. Padre Eduardo Llanas de las Escuelas Pías, fué el siguiente:

«Siendo la prensa un simple medio, de suyo indiferente para guiar á la cultura ó á la barbarie señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y sugetar la segunda.»

Afirmó que la revolucion anticatólica ha triunfado apoyada por la prensa impía, que ha esparcido la semilla perniciososa, propagando lamentables extravíos.

Combatió á la prensa enérgicamente, atribuyéndole los males que sufre el Pontífice: hizo á la prensa italiana responsable de la perturbacion existente.

Ajudiendo á *El Siglo Futuro*, sostuvo que los suscritores católicos deben inspirarse en la verdad católica, representada y mantenida por los prelados.

Audaz, vanidoso, enemigo inconciente de la Iglesia quien escribiese confundiendo la religion con la política, El periodista católico debe separarse de la política, constituyéndose en periodista y apostol de las máximas evangélicas.

Abogó el P. Llanas porque se fomente la verdadera prensa católica, dirigida por hombres de fé y de ciencia basada en la doctrina pontificia, revisada por los prelados y publicada bajo su inspección.

Afirmó que son contados los periódicos católicos que cumplen con sus deberes.

El Congreso aplaudió con gran entusiasmo un párrafo combatiendo violentamente á los periódicos que blasonan de católicos, aludiendo á *El Siglo Futuro*.

Entiendo el P. Llanas que el día en que haya verdaderamente prensa católica triunfará la religion del liberalismo y de la impiedad, y lucirá sobre el Pontífice y sobre el Trouo del Papa-Rey el ramo de oliva, símbolo de la union de todos los católicos, hoy desunidos por diferencia de la prensa católica y de la venenosa pluma de sacrilegos escritores.—M.

Zaragoza 7 (3 47 tarde).—El Sr. don Antonio Morales y Gómez, exdiputado á Cortes, sostiene en su discurso la necesidad de un territorio donde el pontífice pueda ejercer la soberanía, no solamente con dignidad é independencia, si no en bien de derecho de todos los católicos y del derecho de todos los católicos y del Estado. «O Italia—dice—devuelve al Papa lo usurpado, ó morirá de hipertrofia del corazón (aplausos), levatándose sobre sus impuras miras los sólidos cimientos del triunfo completa del poder civil del Pontificado.» (Nuevos aplausos.)

A petición dal Congreso europeo, convocado por el jefe del Estado español (la Reina Regente en nombre de D. Alfonso XIII?) á fin de aprovechar las corrientes que se advierten hasta entre algunos augustos protestantes en favor del restablecimiento del poder temporal,

viendo sin duda aprestarse el tenebroso conflicto social á medida que avanza el odio de ciertos elementos contra el Pontificado. (Aplausos: felicitaciones.)

Mensaje á Roma

Zaragoza 7 (4,25 tarde).—(Urgente).—Constame que es inexacto que ningun prelado discrepe respecto al mensaje de adhesión que se ha de enviar á Roma. el mensaje á Su Santidad ha sidp redactado por el arzobispo de Sevilla, señor Sanz y Forés.—M.

Expedición campestre

Zaragoza 7 (4,45 tarde).—Continua la expedición campestre á que han sido invitados los integristas. Es inexacto que ningún prelado se asocie á la protesta del S. Nocedal.

El obispo de la Habana desmiente que sea integrista.

Censuró el matrimonio civil, el Jurado, el sufragio universal eu cuanto es producto de los impulsos de las muchedumbres movidas por Satanás.

Consagró sentidas frases á la desventura y el martirio que sufre León XIII, víctima de los furores revolucionarios.

Se extendió en consideraciones históricas para demostrar los monstruosos conciertos y los vergonzosos escándalos que precedieron al despojo de la soberanía del Pontífice.

Presume que esta soberanía será restituida, pese á quien pese, si los católicos cumplen con su deber

Todos los prelados han estado conformes y unidos en las decisiones del Congreso.—*Mencheta*.

APUNTES CURIOSOS

Nueva ópera de Mascagni

El festejado autor de la *Cavalleria rusticana*, se encuentra actualmente en Liorna, donde ha sido puesta en escena su famosa ópera, con un éxito igual al obtenido en Roma y en Milán.

Días atrás le visitó un periodista de la primera de dichas ciudades, y al hacerle varias preguntas acerca de sus planes para el porvenir, le contestó Mascagni:

—Estoy escribiendo una ópera basada en el argumento del drama de Erkman Chatrian, *Los Rantzau*, y tengo ya compuesta muchas de las piezas que figuran en mi nueva partitura.

El compositor se sentó al piano y, despues de explicar al periodista las situaciones que iba á interpretar, dejó lleno de asombro á su interlocutor, al darle á conocer los más culminantes pasajes de la obra.

Nuestros lectores recordarán, sin duda, el asunto de *Los Rantzau*.

La escena en que Juan se decide á ir á casa de su hermano Jaime, porque su pobre hija se muere de amor, esta tratada de un modo magistral.

El libretista ha creado una situación episódica.

Juan intenta llamar á la puerta de la casa de Jaime; pero la humillación es demasiado grande, y el infortunado padre retrocede, sintiéndose sin fuerzas para subir hasta la cima de aquel calvario.

Agitase á lo lejos la campana para dar la señal de la queda y el coro interior entona una plegaria.

Juan permanece indeciso; se acerca de nuevo á la escalera; sube el primer escalón; más no se atreva á proseguir, agobiado por duda y por el dolor.

El coro reanuda su canto y se oye otra vez el sonido de la campana.

Juan no vacila ya; la plegaria le recuerda el afflictivo estado de su hija, y venciendo toda repugnancia llama resueltamente á la puerta.

Esta pieza—dice el periodista italiano—es superior á cuanto hay de más en la *Cavalleria rusticana*, y está llamada á producir un efecto maravilloso y sorprendente.

Mascagni terminará su nueva ópera dentro dos meses, y es probable que *Los Rantzau*, se estrenen durante el próximo en Roma ó en Milán.

RECORTES Y COMENTARIOS

Dice un periódico.

«En casi todos los exministros fusionistas reina un gran disgusto por la falta de formalidad del Sr. Sagasta suspendiendo ahora cuando parecia cosa acordada la reunion proyectada en que hubieran de ponerse de acuerdo para emprender la campaña de propaganda electoral por provincias».

Verdaderamente que en las condicio-

nes del Sr. Sagasta no hay cosa mejor ser jefe de un partido.

Para que le llamen informal, ¿Y quiénes? precisamente aquellos que mayores pruebas tienen de su formalidad.

Por que los promovió hacerles ministros.

Y, cosa rara, cumplió tarde ó temprano su promesa.

La Iberia comentando un suelto:

«De *El Estandarte* Dico *La Iberia* que en el puente de Segovia no cabe más que el gobernador de Madrid.

En cambio los fusionistas caben en cualquier cosa.

Hasta en una espuerta» Compañero, la verdad, esa ingeniosa ocurrencia se la ha sacados usted toda en su cabeza?

Si, compañero, toda. Pero otra vez lo que haremos será sacársela á Vd. de la cabeza.

Que es un pozo de ingenio. ¡Lástima que no sededique usted á escribir alguno piececita!

Con tanta gracia como tiene...

En todo, los periódicos habíamos leído la noticia de la visita que el Sr. Sagasta hizo al círculo de su partido.

Pero ninguno se atrevió por lo visto, á decir las causas que las motivaron.

Solo *El Globo*, á pesar de su benevolencia, desafía la negativa que seguramente formulará *La Iberia*.

He aquí lo que dice el colega fusionista:

«El Sr. Sagasta estuvo ayer en el círculo liberal como una hora. Parece se propone repetir estas visitas á ver si pone término á ciertas cosas y disensiones nada convenientes que allí se repiten con sobrada frecuencia.»

¿Cosas y disensiones poco convenientes?

De seguro que no será cosa de juego, cuando el Sr. Sagasta toma esa resolución.

Pero ya que *El Globo* es tan curioso, permitanos que lo seamos ahora nosotros.

¿Quiere decirnos qué cosas son esas? El debe estar en el secreto.

Contestando á lo que dijo *El Estandarte* respecto á los demonios fusionistas que danzan en derredor de una caldera, dice *El Imparcial*:

«Esa caldera vacía debe ser la caldera en que se coció la última crisis.

Y cuando hasta los demonios la maldicen, calcule *El Estandarte* á lo que les habrá sabido el guiso.

A demonios.»

Es natural.

El guiso era bueno, pero como los demonios son enemigos de todo bien, querían que continuase el que ellos habían condimentado.

A ver si reventaba la humanidad.

A propósito de las últimas declaraciones del Sr. Sagasta y de las energías que él mismo se atribuye, dice un periódico de los que les ven con buenos ojos:

«Por este camino perseverando en él y usando para el combate de cuantas armas conceden las leyes, es como se llega al poder por imposición de la opinión pública.

A recorrerlo, pues sin vacilaciones y hasta el cabo.»

Esto cabe suponemos que será el de Buena Esperanza.

Pero hay que tener presente una cosa.

Que apesar de su nombre, tambien allí se han ido á pique muchos buques.

Dice un periódico:

«A una importante casa le han estafado la friolera de 40.000 duros.

Pero ¿qué se han acabado ya las cajas de depósitos y las administraciones de consumos?»

No, pero es lo mismo que si se hubieran acabado.

Por que ahora no se puede tocar á nada de eso.

Así es que los ladrones empiezan ya á tomar otro camino.

Noticias generales

Un muchacho destruye un nido de gorriones, ó de otros pájaros que contiene por lo menos cinco huevos ó cinco pajarillos. Cada uno de estos, como diariamente cincuenta moscas ú otros insectos. Este consumo dura cuatro ó cinco semanas: tomemos por término me-

dio 30 días, y tendremos 50 x 5 x 30 igual á 7.500 moscas por cada nido.

Cada mosca come diariamente en flores, hojas, etc. una cantidad igual á su peso, hasta llegar á su total desarrollo ó máximo de crecimiento; en 30 días habrá comido una flor diariamente; esta flor habría sido un fruto, y por consiguiente en 30 días, habiendo comido cada mosca 30 frutos, las 7.500 moscas habrán consumido 225.000 frutos.

El muchacho, pues, que destruye un nido, si lo hubiera respetado, habría proporcionado al labrador 225.000 manzanas, peras, albaricoques, etc.

En el extranjero, la destrucción de los nidos se castiga como una falta.

Se ha presentado en algunos términos de la provincia de Zaragoza la langosta con cuyo triste motivo la dirección general de agricultura ha dictado reglas para la destrucción de la plaga.

En la ciudad de Buenos Aires ha ocurrido un conato de insurrección por unos sargentos que pretendieron sublevar un batallón.

Apercibióse el gobierno, paró el golpe renaciendo la calma inmediatamente.

El religioso P. Vicente, del convento de S. Vicente Ferrer de Nueva York, ha inventado un nuevo sistema de alumbrado, para cuya explotación se vá á fundar una gran sociedad en los Estados Unidos.

Parece que en París ha sido declarada oficialmente la existencia de la epidemia del «dengue».

Dice un periódico de Sevilla que un médico de Mula, que visita los campos del distrito, en los que se ha desarrollado un terrible paludismo, al dar las recetas á los enfermos pobres para que les faciliten los medicamentos gratis, les exigé el voto para las próximas elecciones municipales, negando ese servicio humanitario á los que no aceptan tan lamentable pretensión.

Es hasta donde pueden llegar la falta de caridad y de ninguna aprensión.

Ha empezado en la fábrica Moneda de Madrid la acuñación de oro, que, según noticias, excederá diariamente la considerable suma de 45.000 monedas de 20 pesetas.

Según se dice, pasan de 2.800 los candidatos que se presentan para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Y casi todos creen seguro su triunfo. ¡Pues no se van á ver pocos desengaños!

Noticias locales

Cortamos el siguiente telegrama de La Almodaina:

«Es falso que se haya ordenado á la Delegación de Hacienda de las Baleares que no despache ningún expediente de rebaja del cupo de consumos de los pueblos, sin consultar con el comité provincial del partido conservador.

«Como dice El Clamor de la Patria, no existe semejante orden, además que tales expedientes no los resuelve la Delegación, sino el Ministerio de Hacienda.»

«Ciertamente es falsa la noticia, si alguien la ha dado. Lo que no se ha desmentido aún es, que durante la dominación de los fusionistas recibiera la Delegación de esta provincia indicaciones directas de la potencia omnipotente, de que no se despachara ningún asunto de algunos pueblos, entre ellos Inca, sin contar con el previo beneplácito de determinados caciques.

Por lo demás los conservadores en el go se han de distinguir de los fusionistas y este algo será siempre de la moralidad administrativa que tan deprimida salió de manos de los que se titulan liberales.

En el cementerio recibieron sepultura un varón de 74 años del hospital, otro de 45 de la calle de Orell, una mujer de 64 de la de Juanot Colom, otra de 28 de la de Miró, una niña de 7 del Molinar y otra de 14 meses de la plaza Mayor.

La Diputación ha concedido una moratoria de 30 días al Ayuntamiento de

Inca para pagar 4000 y pico de pesetas que adeuda á los fondos provinciales habiendo por consiguiente retirado el comisionado de apremio.

Continúa roto y echado al suelo el guarda ruedas que rompió hace algunas semanas un coche Ripert, en la plaza del Mercado.

La Almodaina, recomienda al señor Alcalde de esta ciudad la inmediata recomposición del piso en el paseo de la Rambla.

Dos operarios del Ayuntamiento se ocupan en desempedrar el trozo de acera inmediato á la fuente del Teatro y al pié del corpulento álamo que allí existe, para reponerlo después al nivel que debe tener.

Era necesario.

Parece que la decisión del cierre de las tiendas y comercios los domingos, puede darse ya por cosa hecha, dados los resultados que alcanzó la comisión de dependientes que visitó la mayor parte de los establecimientos.

En el Hospital de esta ciudad se dió de alta ayer seis varones y entraron enfermos tres y una mujer.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 3697 se publica:

Arriendo del Teatro principal de Palma.

Subasta de obras de una fuente.

Gastos de obras municipales de esta ciudad.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y por las Juntas municipales de Son Servera y Santañy.

Cuenta de caja de este último municipio.

Venta de tres fincas situadas en el término municipal de Andraitx.

Llamamiento á D. Antonio y D. José García y Moll, para que cobren cierta cantidad que les corresponde.

Venta de bienes por uno de los juzgados de Madrid.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Contrata de cebada, paja para pienso, leña de rama, jabón duro de 1.ª ceniza y leña de tronco, con destino al ejército.

El Cabildo Eclesiástico de Jaca ha nombrado su Vicario Capitular al señor D. Gabriel Llompert canónigo doctoral de aqueha diócesis, jóven paisano nuestro, que ha merecido tan honrosa distinción.

En el vecino pueblo de Establiments hubo el domingo baile al son de música, con motivo del extremo de una fábrica de tejidos que acababa de instalar en el caserío del Rulló el dueño de la fábrica establecida en la plaza de Atarazanas de esta ciudad.

Esta tarde debe embarcarse la segunda remesa de cerdos para Barcelona.

Un muchacho cayó anteaer desde un piso alto de una alfarería de esta ciudad y se fracturó una pierna.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate por arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad en la subasta verificada el día 3 del corriente, la Comisión provincial, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la ley orgánica de 29 de Agosto de 1882 ha acordado anunciar tercera licitación, que se verificará el día 25 del actual, bajo el tipo de pesetas 2.500.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Mahón el vapor Menorca con la correspondencia para aquella isla.

NOTICIAS DE FELANITX

Es un continuo peligro transitar por las calles de esta ciudad y un verdadero milagro que el que sale de su casa vuelva á ella sano y salvo, pues de cada día aumentan las tres plagas siguientes:

Primera. Los perro que andan sueltos, entre ellos algunos de muy poca confianza, y que con sus correrías atropellan al que se descuida y no les franquea el paso.

Segunda. Los chiquillos que como si no tuvieran casa ni hogar y completamente abandonados por quien tiene la obligación de educarlos y corregirlos no

tienen otros placeres que molestar á los transeúntes con sus travesturas, cuando no les hacen servir de blanco para sus ejercicios en el tiro de la piedra á fin de acreditar que descienden de los famosos honderos.

Y tercera. Los carruajes de toda clase cuyos conductores como si no existieran Ordenanzas Municipales, los llevan en su mayoría ó corriendo ó con la caballería completamente abandonada, sin reparar en el peligro á que se exponen ellos mismos y exponen á los demás.

Aunque el mal es bastante viejo y se halla ya muy arraigado, suplicamos á quien corresponda procure contener su desarrollo aplicando el remedio que las leyes y el buen sentido aconsejan.

Habiéndose presentado en esta ciudad algunos casos de difteria, de la cual han fallecido diferentes niños de corta edad, la Junta municipal de Sanidad reunióse esta semana, acordando que todos los cadáveres que en adelante pudiera producir dicha enfermedad sean conducidos al cementerio rural en el mismo instante de la defunción.

Aplaudimos la medida como aplaudiremos todas las que en lo sucesivo se tomen, siempre que vayan encaminadas á impedir la propagación de un mal que pudiera ser funesto.

El próximo domingo, 19 del actual, debe celebrarse en esta ciudad la última feria de la temporada.

Veremos si serán en ella los vendedores más afortunados que en la anterior.

Desde hace algunos días observamos un notable cambio de temperatura, debido, sin duda, á las escasas lluvias que en diferentes días de esta semana han caído en nuestra comarca.

El jueves último se concedió permiso á los tabajeros para principiar la matanza de cerdos destinados á la venta pública, debiendo, sin embargo, tener los animales veinticuatro horas en observación antes de ser degollados.

Celebraremos se hagan cumplir estrictamente las medidas tomadas y que se castigue á los contraventores.

Por efecto de las últimas neviznas se hallan nuestras calles en estado de difícil tránsito por la gran cantidad de barro que se ha formado en sus baches.

Esperamos de nuestras autoridades locales la recomposición de este desperfecto antes que entremos de pleno en la estación de invierno.

Nuestro activo y celoso corresponsal de Barcelona nos telegrafía lo siguiente:

Barcelona 13, 5:30 t.

Varsovia.—El doctor Hirsch ha lanzado una bomba explosiva al Czar de Rusia quedando ileso.

Ha sido herido el general prusiano Werder que le acompañaba.

El Corresponsal.

Nuestro corresponsal de Madrid nos ha favorecido con los siguientes telegramas:

Madrid 13, 7 n.

En San Sebastián han celebrado una reunión los anarquistas socialistas á fin de llevar á las Cortes candidatos propios.

Madrid 13, 7 n.

Ocupase el Ministro de Fomento en la reorganización de las Secciones provinciales y espérase que esto producirá economías.

Coméntase la comida con Cánovas del Sr. Romero Robledo y su señora.

Madrid 13, 7 n.

Ha habido divergencia entre los exministros sobre el aplazar la reunión.

S. M. la Reina ha firmado el indulto de los curas vizcaínos.

Madrid 13, 7 n.

El doctor Hirsch arrojé una bomba explosiva contra el emperador de Rusia en una cacería quedando ileso.

Enrique.

SORPRENDENTES RESULTADOS DE LA EMULSIÓN SCOTT EN LOS NIÑOS

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 14 agosto 1886.

Hace tiempo que hago usar á mis enfermos y mejor aun á mis enfermitos la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, siendo sorprendentes y muy notables sus resultados; no sólo como reconstituyente general, si que á más contra la anemia, raquitis y toses crónicas é inveteradas.

Tiene á más dicha preparación la gran ventaja, y es el no sentirsele ó notarsele el más mínimo desagradable sa-

bor al aceite de bacalao que tanto repugna, no solo á la niñez, si que también á los adultos.

Dr. FELIPE TRUILLET DE ALXER.

Belleza

Si mi fealdad descompongo, no te cause admiración, belleza me da el jabón de los PRINCIPIOS DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—Paris.

De sobremesa

Un viajero entra en la barbería de una miserable aldea.

El barbero coge una pastilla de jabón, escupe en ella y se dispone á enjabonar á su víctima.

Este abandona el sillón y exclama: —¡Vaya una porquería! ¿Y siempre afeitá Vd. así?

—No, señor; esto no lo hago más que con los forasteros y personas distinguidas.

—¿Y con la gente del pueblo? —Les escupo á la cara, y luego les paso el jabón.

En el teatro Real:

—¿Sabes tú que de buena gana me casaría con la rubia de aquel palco?

—Tiene tres millones de dote.

—No importa. Por eso no había de desistir.

DIRECCION

DEL SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de seis de Septiembre último, recaída en el expediente instruido á instancia de D. Luis Martí y otros, en el cual formó parte después el Exmo. Ayuntamiento de esta capital, se convoca á Junta general á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa, incluso los industriales que de algun modo las utilicen al objeto de constituir la comunidad de regantes y usuarios con sujeción á la ley de aguas de trece de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve con arreglo á la Instrucción de veinte y cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro; cuya junta se celebrará á las 10 de la mañana del día 15 de Febrero próximo en el salon de juntas del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, sito en esta ciudad, Plaza de Santa Eulalia núm. 11.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el número segundo de la mencionada Instrucción se publica este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital.

Palma 2 de Octubre de 1890.—El Conde de Montenegro.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 13, 4 t.

Oficialmente se sabe ha regresado á Manila el vapor Salvador que condujo víveres á Ponapé operando con los demás buques. Frente á Metalanis desembarcó la columna tomando posiciones el 20 de Septiembre. Los españoles tuvieron 7 muertos y 19 heridos. Los enemigos 149 bajas quedando nuestra columna victoriosa. Noticias posteriores confirman las buenas relaciones de las tribus son las autoridades y misioneros

Madrid 13, 10:15 n.

Marchó el Sr. Romero Robledo á Antequera.

La Junta arancelaria ha acordado optar por la cláusula de nación más favorecida.

Terminó el fuego del Seminario resultando dos seminaristas heridos.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que adigen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que curando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

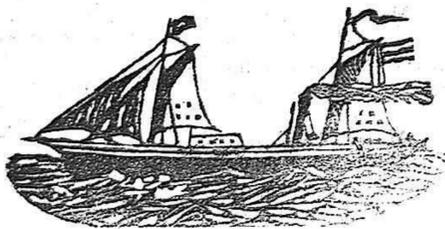
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las principales instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.



Servicio de Vapores entre PALMA y CETTE

EN COMBINACION CON TARIFAS BENEFICIADAS

DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Salidas de este puerto todas las mártes, juéves y sábados respectivamente por los VAPORES

Welhaven, K. Victoria y Agnar

admitiendo carga á flete en ambos puertos.

Para informes dirigirse en ésta á los Sres. SALOM y RULLAN, —GARAU y RIGO— y SCHEMBRI HERMANOS. 40-6

Petróleo! Petróleo! Petróleo!

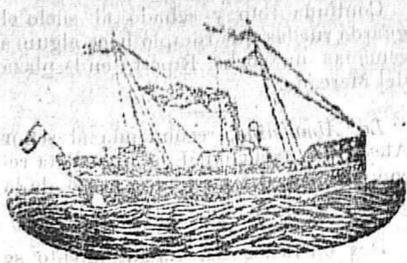
Para entregar el próximo mes de Setiembre y Octubre, admitimos pedidos de 10 á 25 cajones, clase Superior legítimo refinado.

Precios por fuera reales 66 caja.
» dentro » 94 »

¡Abajo el monopolio!

Martinez y Planas, San Juan 20.

Vapores combinados CON LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES DE MALLORCA SERVICIO DE ITINERARIO FIJO



ENTRE PALMA Y CETTE

Tarifa

Procedencias de Manacor Ptas. 3 bocoy
Otras procedencias » 3'50 »
Flete para el vacío de Cetta á Palma » 1'50 »
(De bordo á bordo. Todo con 5000 capa.)

Nos encargamos de la recepción, agrupación por marcas y custodia diurna y nocturna de los bocoyes de vino que tengan á bien dirigírnoslos. Nuestro encargado en el muelle es D. Sebastián Simó.

Notas importantes:

1.ª Debemos advertir á nuestros clientes que sean cuales fueren los precios que para el flete del lleno y vacío fije la sociedad General Mallorquina, en sucesivos anuncios, no solo nos los hacemos nuestros si que también desde este momento les otorgamos una bonificación de 10 por 100; es decir, que desde ahora pueden contar con una baja fija y segura de 10 por ciento sobre el tipo de flete que aquella sociedad ofrezca.

2.ª A los distintos cargadores que (temiendo por la retirada de nuestros vapores, á causa de la competencia, con lo que volverían á ser tributario, de aquella sociedad, que durante dos años ha explotado este tráfico, exigiendo elevados precios de flete) nos han demostrado deseos de formalizar contratos para durante el año y á precio equitativo, debemos manifestarles que estamos dispuestos á formalizárselos, para que tengan la seguridad de que han de quedar servidos durante el citado periodo, por estos sus afectísimos y reconocidos servidores: P. O. de los consignatarios, los agentes de Aduana encargados del despacho.—Schembri hermanos.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA M.ª CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 19 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 1.º de Noviembre, de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

Alquiler

Se halla para alquilar el primer piso de la casa zaguán núm. 27 de la calle de San Martín; es de construcción moderna, bien ventilada, buena distribución y de capacidad, con algunas piezas empapeladas, agua de lluvia y de pozo á piso, y puede utilizarse la coladuría y el terrado; no tiene humedad alguna y le dá el sol desde que aparece; también se le puede agregar una cochera y establo que se halla contiguo; en la carpintería informarán.

Academia preparatoria

De las asignaturas que constituyen el curso de ampliación de las facultades de Medicina y Farmacia á cargo de

Don Jaime Domenech y Llompart

Licenciado en Medicina y en Ciencias. Profesor auxiliar en Ciencias del Instituto de Palma.

Sindicato 3 principal.

Viaje de recreo

Á LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH
IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA

Precios de entrada

De una hasta cinco personas. . . 7'50
Por cada persona de aumento. . . 4'50
El guia de las Cuevas vive calle de Artá.—Manacor. 34-41

EMPRESAS MALLORQUINAS

DE VAPORES

MARÍTIMA E ISLEÑA

Se hace presente á los Sres. Cargadores para Barcelona, que á contar desde mañana martes inclusive, y durante la temporada de transporte de cerdos, las mercaderías deberán estar en el punto de embarque antes de las 12 del día de la salida del vapor; debiendo prevenirles que las que se quedáren sobre el muelle por haberse conducido después de la hora citada, se embarcarán en el vapor siguiente; siendo empero de cuenta de los cargadores la custodia de los efectos durante dicho intervalo, y las averías que el mal tiempo, ó cualquier otra circunstancia irrogaren.

Palma 13 de Octubre de 1890.

Subasta voluntaria

El viernes 17 del corriente á las ocho de la noche, en la plaza de Cort, se venderán en pública subasta, si la postura acomoda, los edificios, almacenes, cochera, cuadra y terrenos adyacentes, de la que fué fábrica de harinas y sémolas denominada *La Semolera*, sita en este término municipal y punto denominado *Can Capas*, contiguo á la carretera de Inca. Va comprendida en esta venta, la máquina y calderas que se hallan en estado de funcionar, así como algunos aparatos y restos de otros que fueron devorados por el incendio de aquel edificio. Para informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 64.

LEY PARA DIPUTADOS

Á CORTES Y PROVINCIALES

en las modificaciones introducidas en varios artículos.

Véndese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rotger, frente la Diputación Provincial.

Cultos.

SANTO DE HOY.

San Calixto papa y mr.

HOY MARTES

En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario; á las diez misa mayor, y después la segunda parte del Rosario. Al anochecer se rezará la tercera parte del Rosario, se hará el ejercicio del mes de Octubre, se cantará la coronilla de las doce estrellas y la reserva.

En las Teresas, al anochecer, después del Rosario, con exposición del Santísimo, empezará la novena á la Santa su Titular con sermón que dirá el M. I. Sr. D. Rafael Tous.

Visita á la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS,
Dia 13

De Barcelona vapor Lulio cap. D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos y balija.

De Oran laud Dolores, pat. Jorge Martorell, 5 trip., ton. 36, con cebada.

De Campos laud San José, pat. Gaspar Pujol, 5 trip., ton. 24, con sal.

DESPACHADOS

Para Andraitx laud San José, pat. Gaspar Pujol, 5 trip., ton. 21, con sal.

Para Mahon vapor Menorca, cap. don José Caldès, 16 trip., ton. 490, efectos y balija.

Para Mahón laud Joven Juanito, pat. Rafael Covas, 3 trip., ton. 25, con algarrrobas y otros.